

## Asistentes

- D. Antonio Obregón García. Presidente del Comité de Calidad y Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado.
- D<sup>a</sup> Julia Violero. Directora del Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez (CESAG).
- D<sup>a</sup> Isabel Muñoz San Roque. Vocal y Responsable de calidad de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales.
- D. Antonio Muñoz San Roque. Vocal y Responsable de calidad de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería – ICAI.
- D<sup>a</sup> María José Martín Rodrigo. Vocal y Responsable de calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- D. Javier Gómez Lanz. Vocal y Responsable de calidad de la Facultad de Derecho.
- D. Juan Manuel Arribas Marín. Vocal y Responsable de calidad de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia “San Juan de Dios”.
- D<sup>a</sup> Carmen Escudero Guirado. Vocal y Profesora de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- D. Juan Pedro Montañés Gómez. Vocal y Director de la Unidad de Calidad y Prospectiva.
- D. José María Ortiz Lozano. Vocal y Director del Servicio de Gestión Académica y Títulos.
- D. Valerio Casero Cuevas. Vocal y Director de la Oficina de Tratamiento de Datos.
- D<sup>a</sup> Adela Aurora Conchado Rodríguez. Vocal y alumna del Programa oficial de Doctorado en Energía Eléctrica.
- D<sup>a</sup> Laura Blanco Ruiz. Secretaria del Comité de Calidad y Técnico de la Unidad de Calidad y Prospectiva.

Excusan su asistencia:

- D. Ángel Cordovilla Pérez. Vocal y Responsable de Calidad de las Facultades de Teología y Derecho Canónico.
- D. Toni Bauzá. Vocal y Responsable de calidad del Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez (CESAG).
- D<sup>a</sup> Mercedes Fernández. Vocal y Responsable de calidad del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones.
- D<sup>a</sup>. Susana Sánchez Matías. Vocal y personal de Administración y Servicios del Instituto Universitario de Familia.
- D<sup>a</sup> Elena Santamaría de la Piedra. Vocal y alumna del Grado en Psicología.

## Temas tratados

### 1. Cambios en la composición del Comité de Calidad.

Se comentan los cambios en la composición del Comité de Calidad y se da la bienvenida a los nuevos miembros.

### 2. Lectura y aprobación del acta del IV Comité de Calidad.

Se aprueba el acta del anterior Comité por unanimidad.

### 3. Informe de las reuniones mantenidas con ANECA a lo largo del año 2016.

El Director de la Unidad de Calidad y Prospectiva pasa a tratar los siguientes temas:

- Acreditación institucional: no se ha puesto en marcha todavía, aunque nos hubiera ayudado mucho en varios Centros (con AUDIT y más del 50% de titulaciones acreditadas). Vamos a seguir trabajando con la idea de que se va a producir el desarrollo reglamentario pertinente de la figura de la acreditación institucional.
- Re-acreditación: Hay algunos títulos que tienen que pasar por una renovación de la acreditación. El procedimiento aún no es oficial.
- Monitor: Pasan cuatro títulos el próximo año 2017. Los criterios de Monitor son los mismos que en Acredita, exceptuando que no hay visita externa. Se ha conseguido un alineamiento entre ambos programas por parte de ANECA.
- Modificación: Se eliminan las alegaciones a los informes preliminares ya que sólo llegará un único informe sin más iteraciones.
- Verificación: Como máximo se pueden presentar una alegación (antes tres).
- Doctorado: Estamos a la espera de la guía de acreditación y seguimiento de los programas de doctorado (prevista para el mes de marzo). Con vistas a la valoración de los programas de doctorado, se debe cumplir: nº de tesis, % de profesores con determinados niveles de investigación, y la existencia de un proyecto de investigación activo cada uno de los años del programa.

El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado subraya el apoyo de la CRUE (Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas) a la acreditación institucional. Por tanto, nuestra postura oficial debe ser favorecer el desarrollo de la misma, ya que introducirá orden y sensatez en los procesos de calidad. No sería descartable que se modificara el porcentaje de títulos requeridos para la acreditación institucional (respecto al contenido del artículo 14 del R.D. 420/2015 de 29 de mayo). En este momento estamos en buenas condiciones, con muchos Centros certificados, y en caso de requerir un plus nos encontramos bien situados para conseguirlo lo antes posible. Además de que AUDIT también puede ser tenido en cuenta en rankings u otros temas de interés, como las Relaciones Internacionales.

### 4. Estado del programa Verifica y de la Modificación de títulos.

No se aborda este punto por haber sido tratado en el punto anterior.

## 5. Estado del programa Monitor.

No se aborda este punto por haber sido tratado en el punto tres.

## 6. Estado del programa Acredita y Acredita Plus.

El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado expone que este año hemos pasado doce títulos por acreditación. En general el balance es muy positivo y hemos tenido muy buenos informes, destacándose a continuación algunos aspectos a mejorar:

- Alguna C en relación al número de alumnos de nuevo ingreso (por habernos pasado con respecto a la Memoria de verificación). Esto hace que los informes no sean directamente favorables y tendremos que hacer alegaciones. La solución a este problema pasaría por dejar plazas sin cubrir, lo que no tiene sentido habiendo demanda por parte de alumnos que, reuniendo los requisitos del perfil de ingreso, desean estudiar con nosotros. Incluso conllevaría incumplir un compromiso social además de la repercusión económica. Tendremos que hacer todos los esfuerzos para aquilatar al máximo el número de alumnos, llegando a un equilibrio como hemos hecho todos estos años. Hay demanda superior a la oferta y no siempre es posible ajustarlo al 100%.
- También nos han indicado que tenemos que tener encuestas a empleadores que no tengan vinculación directa con la Universidad. Quizás sea posible lograrlo en algunas titulaciones con muchos egresados, pero si no existe vínculo es difícil que accedan y nos contesten.
- Y también han hecho algún comentario sobre el perfil del profesorado, nos piden un número de doctores y de sexenios de investigación. Deberíamos ir cobrando conciencia de que esto empieza a repercutir no sólo en la acreditación de los propios profesores sino también en la de nuestros títulos.

Puede ocurrir que en los informes aparezcan recomendaciones que en las visitas no se comentaron, y que hayan sido tratadas después de las visitas de los paneles de expertos en las comisiones de acreditación.

Visto como está siendo la acreditación de otras universidades, el balance está siendo muy positivo. El director de ANECA nos ha transmitido que el 40% de los títulos no están re-acreditándose en España (por desistimiento o por informe negativo). Además siempre nos transmiten que los centros adscritos los miran con especial detalle y habrá que redoblar esfuerzos por tanto.

Los títulos que van a pasar por acreditación el próximo año son: Másteres de Ingeniería – Industrial y de Telecomunicación- (con Acredita plus) y Máster en Psicología General Sanitaria. También tenemos la acreditación de la Agencia Vaticana para los títulos eclesiásticos.

El Responsable de Calidad de la Escuela de Enfermería y Fisioterapia expone la problemática de que hacia mediados de julio algunas plazas se vacían porque es cuando se publican las plazas de la universidad pública, y plantea la duda sobre si tendremos que cambiar la estrategia y no pasarnos de las plazas que aparecen en la memoria a pesar de que nos quedemos con plazas sin cubrir. El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado contesta diciendo que siempre se ha transmitido a las Agencias su preocupación en torno a este tema, y que siempre nos han trasladado que si no superamos en más de un 10% el número de plazas no deberíamos tener ningún problema. Pero la verdad es que no están siguiendo este criterio, aunque tenemos que

confiar en que prevalecerá el sentido común, porque precisamente el hecho de que un título tenga más demanda que oferta refleja, por lo general, calidad.

La Responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales pregunta si no podríamos pedir modificación de los títulos incrementando un 5% el número de plazas, pero el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado explica que hacer esto conlleva modificar muchos puntos de la memoria y es un esfuerzo muy importante que carece de sentido cuando además no tenemos intención de subir las plazas un 5%.

## **7. Estado del programa AUDIT:**

### **a. Revisión de la Política de Calidad de Comillas.**

La Secretaria del Comité de Calidad comenta que se ha añadido el grupo de interés de los empleadores en la política de calidad, en coherencia con el resto de documentación del Sistema de Gestión. El Comité está de acuerdo con este cambio y no considera necesario realizar ningún otro.

También se les pide a los asistentes que valoren sus necesidades en referencia al penúltimo compromiso de la política, el que cita la formación en materia de calidad a los profesionales de la Comunidad Universitaria.

La responsable de calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales agradece la atención personalizada prestada por la Unidad de Calidad cuando hay algún proceso de calidad, y el apoyo en Comisiones de Seguimiento. Propone hacer talleres de sensibilización en relación.

El responsable de calidad de ICAI comenta su percepción acerca de que la Dirección está muy concienciada con los temas relacionados con la calidad, pero no tanto los profesores. Propone la creación de una mini-guía muy concisa que se pueda pasar a los profesores con los requisitos de los distintos programas de ANECA. Se acuerda que la Unidad de Calidad y Prospectiva se encargue de crear un borrador de mini-guía que se pasará a los Centros para revisar.

El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado comenta que en el DIFOPU hay créditos de libre disposición, por lo que propone elaborar alguna oferta formativa entre el ICE y la Unidad de Calidad y Prospectiva con vistas al profesorado.

El responsable de calidad de la EUEF propone un pequeño curso sobre calidad.

En relación a los Servicios el Director del SGAT percibe desconocimiento en relación a los programas de Acredita, Monitor, etc. Se habla de un posible curso de calidad en colaboración con RRHH.

### **b. Programas de objetivos e indicadores de los Centros: revisión del cumplimiento del curso 15-16 y nuevos programas para el curso 16-17.**

La Secretaria del Comité de Calidad comenta que todos los Centros han aprobado sus programas de objetivos del curso 16-17 (publicados en la web), a excepción de la EUEF (que cuenta con un borrador elaborado pero pendiente de aprobación) y el Instituto

Universitario de Estudios sobre Migraciones. También solicita al CESAG la revisión de los objetivos del curso pasado.

**c. Conclusiones y resultados de las auditorías externas de certificación de la implantación del sistema de gestión de calidad realizadas por ANECA en los siguientes Centros: Facultad de Derecho, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, y Escuela Técnica Superior de Ingeniería.**

La Secretaria del Comité de Calidad expone que en febrero de 2016 las Facultades de Derecho y Ciencias Humanas y Sociales recibieron la visita de auditoría externa para certificar la implantación de su Sistema de Gestión. Como respuesta a los Informes de los auditores, se mandaron siete planes de mejora en los que estamos trabajando y finalmente en junio se recibió el Informe de la Comisión de Certificación de ANECA, que fue positivo.

En el caso de ICAI, se recibió al equipo auditor en octubre de 2016. Tras recibir el informe se presentaron alegaciones, ante las que fue retirada una no conformidad. Se trata de un informe muy positivo y esperamos recibir próximamente el informe favorable de la Comisión de Certificación de ANECA. También se han presentado otros siete planes de mejora en los que estamos trabajando.

**d. Presentación del primer auto-informe de seguimiento de AUDIT para la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.**

La Secretaria del Comité de Calidad comenta que en noviembre se ha enviado el primer auto-informe de seguimiento de AUDIT para la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Se trata de un informe sencillo, dividido en dos apartados: cambios/ mejoras en el Sistema a lo largo del año y seguimiento de los planes de mejora enviados a ANECA.

La sistemática será el envío de este informe con periodicidad anual para todos los Centros que hayan certificado la implantación de su Sistema hasta que corresponda la renovación de la implantación del sello AUDIT (cada cuatro años), momento en el que habrá que solicitar otra auditoría externa.

**e. Presentación y aprobación de los cambios documentales del Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad.**

La Secretaria del Comité de Calidad presenta los cambios realizados en la documentación del Sistema desde el pasado Comité de Calidad.

El Comité se detiene a analizar el Anexo I del *PS-11. Control de documentos y registros*. Y finalmente se decide que los responsables de aprobación de los diferentes documentos que conforman el Sistema de Gestión sean los Órganos Colegiados y no las figuras unipersonales que aparecen actualmente.

El Comité manifiesta su acuerdo con el resto de cambios realizados en la documentación del Sistema. La Unidad de Calidad pasará por tanto a realizar el cambio comentado y seguidamente a actualizar el listado de documentación en vigor y toda la documentación del Sistema para su publicación en la intranet y en la web.

El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado comenta que en algunos Informes de Monitor nos han comentado que no han encontrado evidencias sobre el seguimiento y la implantación de AUDIT. Tras el Comité se han consultado los Informes y parece que no pudieron acceder a la documentación del Sistema por un fallo tecnológico, a pesar de que todo está publicado en la web y la intranet.

El Responsable de Calidad de la Facultad de Derecho expone que en el caso de su Centro en las actas oficiales de sus reuniones, hacen referencia a los procedimientos de AUDIT como evidencia de la implantación del mismo. Todos los presentes coinciden en que se trata de una buena práctica que sería interesante seguir por parte de todos para tener aún más evidencias de la efectiva implantación del Sistema.

#### **f. Aprobación de la propuesta de calendario AUDIT para 2017.**

Se pasa a tratar la propuesta de calendario de AUDIT para 2017, tomándose las siguientes decisiones:

- EUEF: Tras hacer balance, se decide solicitar para el mes de febrero pre-auditoría externa en el Centro, para, en función del informe recibido, trabajar en los planes de mejora que correspondan y analizar fecha de presentación a la auditoría externa para la certificación de la implantación de AUDIT.
- CESAG: La Directora manifiesta su conformidad a trabajar durante el próximo año en la adaptación documental del Centro y su efectiva implantación, para presentarse en 2018 a la certificación de la implantación de AUDIT.
- Facultades de Teología y Derecho Canónico: Se decide por el momento dejarlas al margen de las certificaciones de implantación de AUDIT por estar vinculados a la Agencia Vaticana.

Por último, el Director de la Unidad de Calidad y Prospectiva comenta que la previsión es que AUDIT se va a endurecer, introduciendo una visión más pedagógica, que incluya la medición de las competencias y los resultados de aprendizaje, entre otros aspectos.

### **8. Otros temas de interés relacionados con Calidad:**

#### **a. Cumplimiento de la memoria de verificación.**

El Director de la Unidad de Calidad y Prospectiva incide en que las memorias de verificación se tienen que cumplir en todos sus puntos, y si no, se debe de solicitar una modificación. Se recomienda repasar las memorias comprobando el grado de aplicación y cumplimiento, a modo de muestreo.

El Responsable de Calidad de ICAI comenta que han acordado que se admiten ligeras variaciones de los pesos de evaluación de las asignaturas ya que tampoco se pueden congelar. Ante ello se aconseja pasar los pequeños cambios por las Comisiones de Seguimiento de los títulos (y puntualizar esto en el procedimiento PC-10).

**b. Comisiones de seguimiento particulares por título/Junta de Escuela llevados a cabo durante el año.**

Se pide a los responsables de calidad que realicen seguimiento de las mismas, sobre todo de las Comisiones de Seguimiento de los másteres, donde se requiere la presencia de los responsables de calidad o algún responsable académico en quien puedan delegar.

**c. Plataforma on-line para la realización de encuestas en programas de máster.**

Se informa acerca de esta plataforma, que se querría aplicar en la mayoría de los másteres. Como desventajas se comenta que esto requiere que el profesorado esté registrado en iPDI (lo que no siempre se cumple), y también que habría que hacer recordatorios a los alumnos para que se habitúen a cumplimentar las encuestas en formato on-line. Sin embargo, como ventajas sin duda se ganaría en agilidad y nos ahorraría muchos recursos.

En cuanto al número de respuestas se comenta que en algún máster los porcentajes de respuesta están siendo similares al año pasado que se hicieron de forma presencial. La percepción es que depende mucho de la insistencia del Director o del Coordinador del máster. Se trata por tanto de un proyecto piloto y si funciona bien lo podríamos replicar en los programas de grado.

El responsable de calidad de la Facultad de Derecho pregunta si algunos parámetros de la plataforma de encuestas se pueden alterar (tiempo de contestación, fechas, etc.). El Director de la Unidad de Calidad y Prospectiva contesta que se puede hacer lo que se crea conveniente. En algunas universidades se condiciona a los alumnos que hasta que no rellenen las encuestas, no pueden ver su evaluación. El Director del SGAT queda en elevar esta cuestión para ver si se puede supeditar a esto. También se podrían plantear incentivos/premios. Finalmente se debate acerca de la obligatoriedad de cumplimentar estas encuestas por parte de los alumnos.

**9. Ruegos y preguntas.**

Y sin más asuntos que tratar, se concluye la sesión.

Fdo. Secretaria Comité de Calidad

Dña. Laura Blanco Ruiz

Vº Bº del Presidente del Comité de Calidad

D. Antonio Obregón García